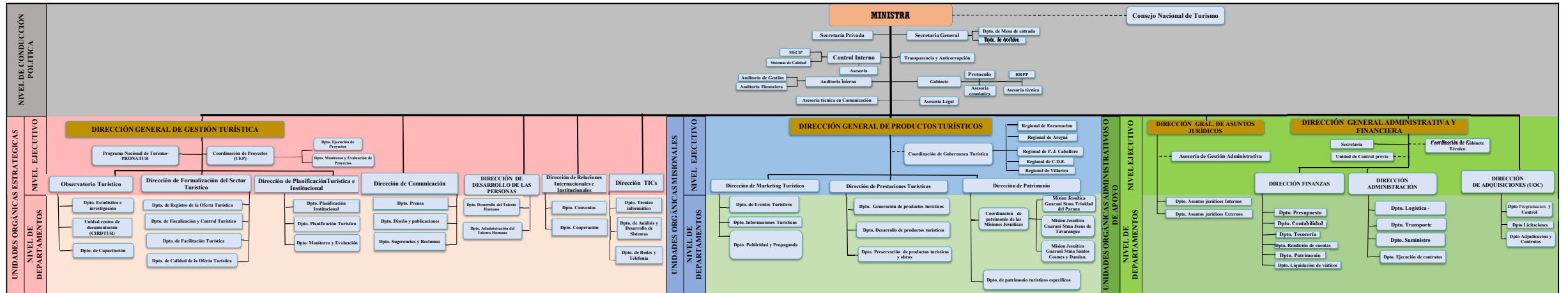




Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y paraguayos en general.
 Visión: Crear un destino competitivo, rentable, sostenible, responsable y seguro para el desarrollo turístico del Paraguay, ofreciendo la máxima satisfacción turística.



RESOLUCIÓN 340/16. POR LA CUAL SE DISPONE LA ADAPTACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SENATUR.



Visión: Al 2016, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.
 Misión: 2016-20, Paraguay que busca hacer verás los retos ambientales, los que serán tenidos en cuenta a veinte años de haber nacido.

Buena 468 kilometre 14 de Mayo, Paraguay - Teléfono: (595 21) 441-530
 info@senatur.gov.py - www.paraguay.tour